

# ¿Qué hacer en caso de siniestro?

**RAMOS VARIOS, TALES COMO: INCENDIO, EQUIPOS CONTRATISTAS,  
EQUIPOS ELECTRÓNICOS, ETC.**

---

## Prepara la documentación que debes presentar:

- Formulario de declaración de siniestros.
- Presentar comprobante de denuncia obtenida directamente desde la página web de la fiscalía (<http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/formularios.jsp>)

**Importante:** la compañía se reserva el derecho de solicitar cualquier antecedente que estime necesario para el análisis del siniestro (por ejemplo, certificado de bomberos en incendio, presupuestos y/o cotizaciones de bienes que estén asegurados)

## Entrega la documentación en uno de estos canales:

- Sucursal del Banco de Chile. Directamente a tu ejecutivo de cuenta.
- Al correo electrónico [siniestrosne@bancochile.cl](mailto:siniestrosne@bancochile.cl)
- En las oficinas de Banchile Corredores de Seguros ubicadas en Helvecia 275, Las Condes.

## Ten presente:

- Informa de inmediato el siniestro a la compañía de seguros (máximo 24 horas desde ocurrido el siniestro).
- Presentar denuncia directamente en página web de fiscalía (<http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/formularios.jsp>)

**Importante:** para mayor información sobre cobertura y condiciones de su producto consultar la póliza del seguro contratado.

